

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.
MADRID.**

En Bilbao, a 28 de Junio de 2016

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A., celebrada en Bilbao el día 28 de junio de 2016, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos, de conformidad con las propuestas presentadas por el Consejo de Administración.

1. Aprobar la Gestión Social, Cuentas Anuales e Informe de Gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2015, así como la aplicación del resultado.
2. Reelegir como miembro del Consejo de Administración a D^a María Isabel Lipperheide Aguirre, con la categoría de consejera dominical.

La reelegida ha aceptado su nombramiento.
3. Reelegir a la firma HORWATH PLM AUDITORES, S.L.P., Auditores de cuentas de la sociedad y de su Grupo consolidado para el ejercicio 2016.
4. Autorizar al Consejo de Administración y sociedades filiales para la adquisición de acciones propias y, en su caso, para la reducción de capital mediante amortización de las mismas.
5. Delegar en el Consejo de Administración la facultad de ampliar el capital social, delegando igualmente la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las acciones que se emitan.
6. Delegar solidariamente en el Presidente y en el Secretario facultades para la formalización, subsanación, interpretación y ejecución en los términos más amplios, de los acuerdos adoptados.

Del mismo modo, la Junta General ha aprobado, por unanimidad, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondientes al ejercicio 2015, y la política de remuneraciones contenida en el mismo.

Lo que se comunica a esa CNMV a los efectos oportunos, y con el carácter de hecho relevante.

Jon Arcaraz Basaguren.
Secretario Consejo Administración.